



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 8

14 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

10L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: habilitación. Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

10L/AGAP-0001 *Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: habilitación.*

(Publicación: BOPC núm. 596, de 28/12/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

23.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

23.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: habilitación.

Visto el escrito del Sr. presidente de la Comisión de Sanidad, RE núm. 202210000000123, de 11 de enero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 74.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa, con acuerdo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 13 de enero de 2022, acuerda:

Primero.- Habilitar los días necesarios del mes de enero de 2022 para la celebración de una reunión de la Mesa de la Comisión de Sanidad el 19 de enero de 2022, a las 10:00 horas y de la ponencia nombrada para el proyecto de Ley por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria y las medidas para el control y gestión de la pandemia de COVID-19 en Canarias (procedente del Decreto ley 11/2021, de 2 de septiembre) (10L/PL-00014), el 25 de enero de 2022, a las 10:00 horas; y para la tramitación de las siguientes iniciativas: Informes y audiencias a emitir por el Parlamento sobre el proyecto de Ley de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias (procedente del Real Decreto ley 39/2020, de 29 de diciembre) (10L/IAE-0007), y Decreto ley por el que se amplía el plazo de aplicación del tipo cero en el impuesto general indirecto canario a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19, y se unifica su regulación (10L/DL-0042).

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

